

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES

De acuerdo con el Calendario de Actividades Docentes 2025-2026, aprobado por la Junta de Centro de la Facultad de Derecho en su sesión ordinaria de 23 de mayo de 2025, y de conformidad con el Calendario de Actividades Docentes 2025-2026 aprobado en el Consejo de Gobierno de 27 de marzo de 2025, la Comisión Académica del Máster de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales ha aprobado, el día 13 de junio de 2025, el calendario de actividades docentes para el curso 2025-2026.

Las actividades formativas se desarrollarán a lo largo de dos semestres de la siguiente manera:

Primer semestre:

a) Actividades docentes

- Período de actividades lectivas: del 29 de septiembre de 2025 al 30 de enero de 2026.
- Período de vacaciones de Navidad: entre el 22 de diciembre de 2025 y el 7 de enero de 2026, ambos inclusive.
- Período de realización de actividades tutoriales, preparación de trabajos y de exámenes: 8 y 9 de enero de 2026.

b) Calendario de pruebas de evaluación

- Período de realización de exámenes (Convocatoria ordinaria): del 12 al 16 de enero de 2026, ambos inclusive.
- Período de realización de exámenes (Convocatoria extraordinaria): del 26 al 30 de enero de 2026. (Fecha límite de entrega de actas: el 31 de enero).

Segundo semestre:

a) Actividades docentes

- Período de actividades lectivas: del 2 de febrero al 29 de mayo de 2026.
- Período de vacaciones de Pascua: entre el 30 de marzo y el 7 de abril de 2026, ambos inclusive.

- Período de realización de actividades tutoriales, preparación de trabajos y de exámenes: del 4 al 8 de mayo de 2026.

b) Calendario de pruebas de evaluación

- Período de realización de exámenes (Convocatoria ordinaria): del 11 al 15 de mayo de 2026.
- Período de realización de exámenes (Convocatoria extraordinaria): del 25 al 29 de mayo de 2026. (Fecha límite de entrega de actas: el 30 de mayo)

La asignatura de **Trabajo Fin de Máster (TFM)** se evaluará después de superadas el resto de asignaturas del plan de estudios:

- Primera convocatoria: Del 29 de junio al 3 de julio de 2026 (fecha límite para la presentación de las actas, el 6 de julio).

Entrega de los trabajos: hasta el 25 de junio de 2026.

- Segunda convocatoria: Del 13 al 17 de julio de 2026 (fecha límite para la presentación de las actas, el 20 de julio).

Entrega de los trabajos: hasta el 9 de julio de 2026.